

## **Declaración Final**

Los países de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), reunidos en la I Reunión de Altos Funcionarios sobre Agricultura Familiar, los días 5 y 6 de noviembre de 2013, en Brasilia:

1. Reconocen el papel protagónico desempeñado por los pueblos indígenas y originarios y las comunidades tradicionales, así como sus experiencias, conocimientos e innovaciones en producción, protección y preservación de toda la diversidad genética original y de gestión de recursos naturales, para fortalecer la agricultura familiar en la región;
2. Subrayan que las políticas públicas para la promoción de la producción y el bienestar de la agricultura familiar, campesina e indígena generan garantía de la seguridad alimentaria y nutricional, la erradicación del hambre y la pobreza rural, el aumento de la calidad y disponibilidad de alimentos, la diversificación de la oferta, respetando características culturales propias de cada localidad, los hábitos alimenticios saludables, así como la disminución del éxodo rural hacia las ciudades y la promoción del desarrollo sostenible;
3. Destacan el papel de los mecanismos institucionales diferenciados, que prioricen el financiamiento, el crédito rural (recursos y servicios financieros) y la adquisición de productos de la agricultura familiar como instrumentos importantes para fomentar la producción y la permanencia en el campo de las y los agricultores familiares, campesinos e indígenas. Para esos objetivos, se estimula la implementación de sistemas de identificación y registros nacionales de la agricultura familiar, campesina e indígena;
4. Reconocen que, además de los programas de compras institucionales y apoyo a la comercialización, el soporte a la inclusión productiva de las y los agricultores familiares, campesinos e indígenas requiere la combinación de diferentes políticas gubernamentales que promuevan la igualdad y la autonomía económica de las mujeres rurales, el acceso a la tierra, el agua y la información, instrumentos de financiamiento, la asistencia técnica y extensión rural, los seguros, así como el fomento de las asociaciones, las cooperativas y políticas de promoción a la integración entre productores y consumidores;
5. Enfatizan la importancia de las políticas de desarrollo rural y agricultura familiar, como herramientas para la reducción de las desigualdades socioeconómicas que persisten en los países de la región, integrando diversas políticas sectoriales y acciones de gobierno en distintos niveles y promoviendo el diálogo entre gobiernos y organizaciones sociales y del sector privado para su participación en la gestión de las políticas públicas;

6. Resaltan la necesidad de invertir en ciencia, tecnología e innovación amigables con el medio ambiente, de bajo costo y popular, con enfoque agroecológico, para el desarrollo de la producción agrícola, ganadera, acuicultura de recursos limitados, pesca y silvicultura comunitaria, asociados a la conservación y transformación de alimentos tradicionales, con el objetivo de mejorar la calidad de vida, especialmente de las comunidades rurales pobres. Se presta particular enfoque a las tecnologías sociales;

7. Impulsan políticas públicas que promuevan la autonomía económica de las mujeres, respetando la identidad de género, mediante el acceso en condiciones de igualdad y equidad a los recursos, bienes y servicios que se generan de la producción agropecuaria y en especial de la agricultura familiar;

8. Promueven políticas públicas que enfrenten el éxodo rural de la juventud y estimulen el fortalecimiento y la consolidación de la agricultura familiar por medio de programas de apoyo a la producción, comercialización, salud, educación, infraestructura, recreación e inclusión digital;

9. Resaltan la importancia de utilizar, en el ámbito de la CELAC, experiencias exitosas de los mecanismos de integración regional en la cooperación para el desarrollo rural, entre ellas la Reunión Especializada sobre Agricultura Familiar del MERCOSUR (REAF);

10. Reafirman su compromiso con la creación y el fortalecimiento de mecanismos de diálogo político que permitan la participación de todas las organizaciones sociales, en especial de los agricultores familiares, campesinos e indígenas, en la elaboración de políticas públicas para la agricultura familiar y el desarrollo rural,

11. Felicitan a la FAO por las actividades desarrolladas en el marco del Año Internacional de la Quinua, que se celebra en 2013. Reafirman, además, su compromiso con la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025 y solicitan a la FAO la mantención de su apoyo a los proyectos de cooperación llevados a cabo por la Iniciativa,

Acuerdan:

1. Fomentar, en el ámbito de la CELAC, el diálogo y la cooperación sobre desarrollo territorial rural y la agricultura familiar, campesina e indígena, a partir de las iniciativas emprendidas por los Estados miembros, entre ellas la Iniciativa de América Latina y el Caribe sin Hambre 2025 y la REAF.

2. Promover proyectos de cooperación e intercambio en el área de desarrollo, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de apoyo a la agricultura familiar, campesina e indígena.

3. Apoyar el Año Internacional de la Agricultura Familiar Campesina (ONU - 2014), fomentando la participación de las organizaciones sociales y la realización de eventos y la sensibilización sobre la importancia de la agricultura familiar, campesina e indígena y

**I Reunión de Altos Funcionarios sobre Agricultura Familiar de la CELAC**  
Brasilia, 05 y 06 de noviembre de 2013



estimulando la creación de comités nacionales para impulsar la discusión de acciones concretas en cada país y en la región.

4. Proponer la creación de un Grupo de Trabajo Ad Hoc, de composición abierta, coordinado por la PPT-CELAC, con el objetivo de implementar, con el apoyo de la FAO-RLC, una agenda de integración regional sobre desarrollo rural y agricultura familiar y explorar alternativas para el intercambio de experiencias y cooperación sobre el tema en los países de la CELAC, que cuente con la contribución de organizaciones de agricultores familiares.